



LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XII, XIII Y XV, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN X Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA UPN 001/2026

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN UNIDAD 181.

CATEGORÍA DE PUESTO	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" o "B" PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B"
NIVEL EDUCATIVO	EDUCACIÓN SUPERIOR
TIPO DE NOMBRAMIENTO	POR TIEMPO FIJO

B A S E S

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES:

LOS PROFESIONALES QUE REÚNAN EL PERFIL ACADÉMICO Y LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA CATEGORÍA DE LA PLAZA SOLICITADA Y QUE DESEEN SOMETERSE A LA VALORACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS DOCENTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

Categoría	Funciones Específicas a realizar
PROFR. ASIGNATURA "A" Y "B"	Desarrollar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al cumplimiento de los planes y programas de estudio en la asignatura asignada. Impartir docencia de acuerdo con los horarios y asignaturas establecidas en la vacante.
PROFR. ASOC. "B" M.T.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que se contribuya al cumplimiento de los planes y programas de estudio, incluyendo el desarrollo de las habilidades de investigación en la perspectiva de la formación integral de los alumnos; Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia, así como seleccionar libros, artículos y, en general, lecturas de distintos autores para reforzar los conocimientos sobre los temas y mantener actualizado el conocimiento disciplinar objeto de su enseñanza; Participar en la definición y dirección de las actividades de servicio a la comunidad y asesorar a los alumnos inscritos en ellas; Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad estudiantil y de educación media superior; Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura; Proporcionar asesoría y tutoría académica a los alumnos, así como de acompañamiento a los proyectos de servicio social, el seguimiento de egresados o de algunas de las modalidades de titulación; Participar en los procesos de evaluación académica de programas y proyectos de las Instituciones Formadoras y Actualizadores de Docentes; Participar en programas de formación y actualización del personal académico y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina, Participar en la conformación, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, así como formar parte de redes académicas formales o informales Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio; Colaborar en la formulación, desarrollo y evaluación de programas o proyectos originales de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística que contribuyan a elevar la calidad de la formación inicial de docentes; Supervisar prácticas docentes de los estudiantes y proporcionar asesoría para el perfeccionamiento de la práctica docente en las escuelas de educación media superior.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS PARA LAS CATEGORIAS:

I. PARA PROFESOR DE ASIGNATURA "A" O "B":

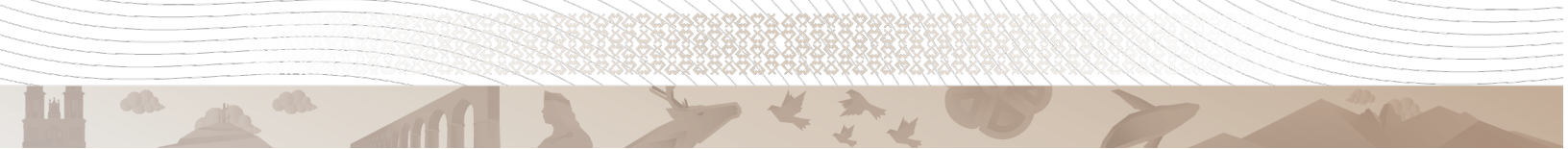
- a) CONTAR CON TÍTULO DE LICENCIATURA CORRESPONDIENTE A LA DISCIPLINA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA A IMPARTIR.

II. PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B":

- a) CONTAR, POR LO MENOS, CON TÍTULO DE LICENCIATURA EN ÁREAS AFINES; Y
b) TENER 2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE.

TERCERA. DE LOS PUESTOS VACANTES:

PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PLAZAS VACANTES TEMPORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2026 AL 15 DE JULIO DE 2026, EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 181 TEPIC. C.C.T. 18DUP00011





Plaza Vacante	Categoría	Horas	Turno	Sueldo Base Mensual	Área de Conocimiento	Disciplina	Horario/Días
130101E930312.0000011	PROFR. ASIGNATURA "A"	12	Discontinuo	5,912.16	Licenciatura en Educación Primaria Ciencias de la Educación	Diseño curricular Planeación y Evaluación Institucional Curso Seminario Español Políticas Públicas y Sistemas Educativos Contemporáneos	"LUNES A VIERNES DISCONTINUO"
130101E9009000.0000207	PROFR. ASOC. "B" M.T.	20	Discontinuo	11,675.88	Licenciatura en Educación Maestría en Educación Básica	Evaluación Didáctica Nuevos Enfoques Curriculares	"LUNES A VIERNES DISCONTINUO"
130101E930312.0000002	PROFR. ASIGNATURA "A"	12	Discontinuo	5,912.16	Licenciatura en Educación Preescolar Maestría en Educación Básica	Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos Nuevos enfoques curriculares Programación y Evaluación didáctica	"LUNES A VIERNES DISCONTINUO"
130101E930512.0000001	PROFR. ASIGNATURA "B"	12	Discontinuo	6,572.88	Licenciatura en Educación, Primaria, o Ciencias de la educación	Historia de la Educación en México Historia de la Educación en México	"LUNES A VIERNES DISCONTINUO"
130101E930512.0000004	PROFR. ASIGNATURA "B"	12	Discontinuo	6,572.88	Licenciatura en Educación, Primaria, o Ciencias de la educación	Curso Seminario Optativo II (Matemática en la escuela) Curso Seminario Optativo II (Matemática en la escuela) Curso Seminario Optativo II (Matemática en la escuela)	"LUNES A VIERNES DISCONTINUO"

CUARTA. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SE REALIZARÁ TOMANDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- I. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL **DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES (DIFAD), EN EL DOMICILIO VENECIA NO 119, ENTRE AV. DEL VALLE Y PORTUGAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.**
- II. LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL **16 DE ABRIL DE 2026, EN UN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 14:00 HORAS.**
- III. LA SOLICITUD SE ENTREGARÁ EN ORIGINAL Y COPIA, PARA SU RECEPCIÓN, DEBIENDO CONTENER DATOS DE CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO), ACOMPAÑANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - a) CURRÍCULUM VITAE;
 - b) DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PREPARACIÓN PROFESIONAL (TÍTULOS, CÉDULAS).
 - c) CONSTANCIAS DE CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN, IMPARTIDOS Y DISEÑADOS;
 - d) EVIDENCIAS DE TRABAJO ACADÉMICO, PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, LA DIDÁCTICA EN LA ENSEÑANZA, LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, CON UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA;
 - e) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (PROPORCIONADA POR DIFAD).

QUINTA: ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN:

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

- I. **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS (MÁXIMO 100 PUNTOS)**
SE EVALUARÁ EL CURRÍCULUM VITAE Y DOCUMENTOS PROBATORIOS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:





VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS			
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA	PASANTE	2
		TITULADO	4
	2ª. LICENCIATURA	PASANTE	4
		TITULADO	5
	ESPECIALIDAD	CERTIFICADO PARCIAL	5
		CERTIFICADO TOTAL	6
	MAESTRÍA	PASANTE	6
		TITULADO	7
	2ª. MAESTRÍA	PASANTE	7
		TITULADO	8
DOCTORADO	PASANTE	9	
	TITULADO	10	
POSDOCTORADO	DIPLOMA/ CONSTANCIAS/ DOCUMENTO OFICIAL QUE AVALE LA CONCLUSIÓN		10
SUBTOTAL:			50 PUNTOS MÁXIMO

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS				
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN CONTINUA.	DIPLOMADOS RECIBIDOS.	CONSTANCIA / DIPLOMA	1 PUNTO / 120 HRS.	2
	DIPLOMADOS IMPARTIDOS.	CONSTANCIA / DIPLOMA	2 PUNTOS / 120 HRS.	4
	CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES (TECNOLÓGICAS, SEGUNDA LENGUA, ETC.).	CERTIFICADO / CONSTANCIA	2 PUNTOS	4
	CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS RECIBIDOS.	CONSTANCIA	1 PUNTO / 40 HRS.	2
	CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS IMPARTIDOS.	CONSTANCIA	2 PUNTOS / 40 HRS.	4
	DISEÑO DE CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS / DIPLOMADOS	OFICIO - INFORME / PROPUESTA / DOCUMENTO OFICIAL	2 PUNTOS	4
SUBTOTAL:				20 PUNTOS MÁXIMO

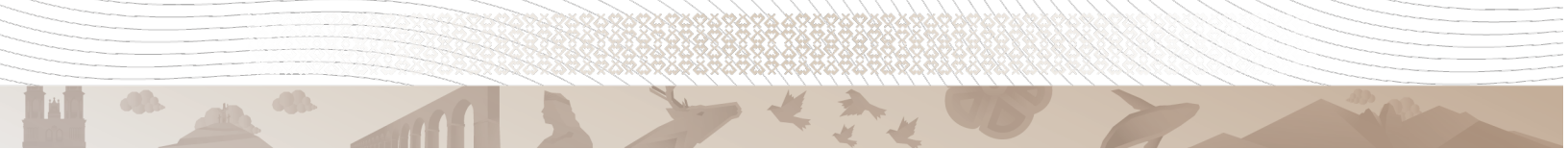
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS				
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	ESCALA	PUNTAJE
EXPERIENCIA LABORAL.	AÑOS LABORADOS COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR.	CONSTANCIA DE SERVICIOS	MENOS DE 5 AÑOS.	5 PUNTOS
			DE 5 A 10 AÑOS	10 PUNTOS
			DE 11 A 20 AÑOS	20 PUNTOS
			DE 21 AÑOS EN ADELANTE	30 PUNTOS
SUBTOTAL:				30 PUNTOS MÁXIMO

PUNTAJES MÁXIMOS

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS	
RASGO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	50
FORMACIÓN CONTINUA	20
EXPERIENCIA LABORAL	30
TOTAL	100

SEXTA. COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:





PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL
INTEGRANTES	DIRECTOR DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES; DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 181;
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026 ; PODRÁ NOTIFICARSE A LAS Y LOS SELECCIONADOS AL CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO TELEFÓNICO PROPORCIONADOS.
----------------------------------	--

OCTAVA. DE LA ASIGNACIÓN DE LA PLAZA VACANTE TEMPORAL:

UNA VEZ PUBLICADOS LOS RESULTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES A MÁS TARDAR EL 20 DE ABRIL DE 2026 EN UN HORARIO DE 08:00 A 10:00 HRS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE PERSONAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

- a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)
- b) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.
- c) CURP EN FORMATO OFICIAL
- d) ACTA DE NACIMIENTO EN FORMATO ACTUALIZADO.
- e) CARTILLA MILITAR LIBERADA (EN EL CASO DE HOMBRES)
- f) COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE.
- g) CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, TRAMITADA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
- h) CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD EXPEDIDO POR DEPENDENCIA PÚBLICA (SSN O CRUZ ROJA)
- i) CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EXPEDIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
- j) SOLICITUD DE EMPLEO CON FOTOGRAFÍA
- k) IMPRESIÓN DE LA CARÁTULA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE APAREZCA LA CLABE.
- l) TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL.
- m) 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, EN BLANCO Y NEGRO.
- n) FORMATO DE COMPATIBILIDAD DE HORARIO (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PERTENECIENTE A LOS SEPEN).
- o) CONSTANCIA LABORAL CON HORARIOS (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PÚBLICA DISTINTA A LOS SEPEN).

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES:

TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.

SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS. NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 14 DE ABRIL DE 2026.

M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

